

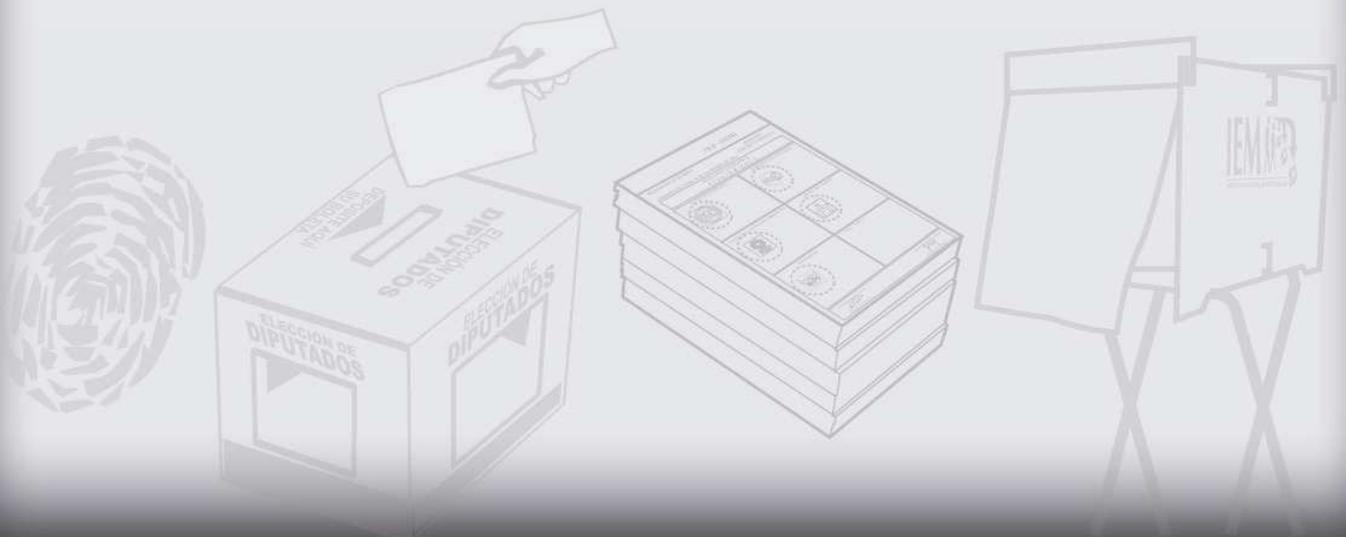


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Acta de Sesión Ordinaria

Fecha: 30 de noviembre de 2010





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre de 2010, dos mil diez, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TECNICA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
5. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL AÑO 2010 PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
6. ASUNTOS GENERALES



Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral y miembros de la Comisión; licenciada Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera electoral e integrante de la Comisión; y licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. - - - - -

Para desahogar el Segundo Punto, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad. - - - - -

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día y toda vez que el proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación celebrada el día 28 veintiocho de octubre de 2010, dos mil diez, fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura, por lo que fue puesta a consideración de los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad. - - - - -

Para desahogar el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien informó a los miembros de la misma las actividades que durante el mes de noviembre se han realizado por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las cuales se encuentran estructuradas en los



siguientes rubros: Avance del Programa de Actividades 2010 de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 1. Educación cívica y difusión de la cultura política. 1.1. Talleres de Cultura Cívica para Padres de Familia y Maestros. 1.2. Talleres de formación ciudadana. 1.3. Eventos de cultura Cívica en Espacios Públicos. 1.4. Guía de Apoyo de Educación Cívica y Ética para nivel básico. 2. Capacitación continua. 2.1. Diplomado en derecho electoral impartido por la TEPJF. Concluido el informe el Presidente ordenó se agregara a la presente acta, para formar parte sustancial de la misma. Por otro lado, el propio Presidente preguntó a los Consejeros miembros de la Comisión si existía algún comentario y observación que realizar respecto del informe de referencia. No existiendo observaciones, los Consejeros manifestaron su conformidad con el mismo. -----

En cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión Luis Sigfrido Gómez Campos, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien dio cuenta de la presentación del escrito de fecha 23 veintitrés de noviembre del año en curso suscrito por el licenciado José Juárez Valdovinos, en cuanto representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, del Partido de la Revolución Democrática y recibido en esa misma fecha por la Secretaria Técnica de esta Comisión, a través del cual presenta modificaciones al Programa de Actividades Específicas del año 2010, dos mil diez. Acto seguido, los miembros de la Comisión acordaron se realizara el análisis correspondiente para verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, y especialmente se verificara lo relativo a los recursos proyectados para cada actividad a fin de que el concepto de gastos fuera acorde a lo dispuesto en el Reglamento de la materia y en congruencia con la actividad; al considerar que, con independencia de la comprobación y justificación ante la Comisión de Administración, Prerrogativas



y Fiscalización, se debía procurar y salvaguardar la racionalidad de los recursos, cuidando que los rubros de gasto propuestos fueran acordes a la actividad proyectada, máxime que el artículo 6 del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, confería a la Comisión de Capacitación, en la revisión de los programas correspondientes, la atribución de asegurar que el uso de los recursos que les correspondan a los partidos políticos por financiamiento público para actividades específicas estén orientados primordialmente a promover la participación de la sociedad en la vida democrática y la difusión de la cultura política; para lo cual instruyeron a la Secretaria Técnica efectuara dicho análisis y en su caso realizara las observaciones que se derivaran, y se solicitara al Partido Político se aclararan las dudas e inconsistencias que se desprendieran, para en su oportunidad resolver lo procedente.

En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, en asuntos generales, la Secretaria Técnica hizo uso de la voz, para hacer entrega a los miembros de la Comisión de un documento de trabajo sobre propuestas de modificaciones a diversos artículos del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público; y a su vez, explicó en qué consistía cada propuesta de modificación. Acto seguido, los miembros de la Comisión acordaron se realizara el análisis detallado y en su oportunidad se realizaran las reuniones correspondientes con la Comisión de Administración Prerrogativas y Fiscalización, así como con Partidos Políticos, para en su caso, someterlas a la consideración del Consejo General. A continuación, el Presidente de la Comisión Luis Sigfrido Gómez Campos, preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún asunto general que tratar. No habiendo intervenciones y



asuntos generales que tratar, se dio por terminada la presente sesión a las 14:30 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.- - - - -

- - - - -

(RÚBRICA)
LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

(RÚBRICA)
DR. RODOLFO FARIÁS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

(RÚBRICA)
LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

(RÚBRICA)
LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA